



Enero 2026

Año VII Volumen 7

Del Escritorio de Adriana



Para empezar el año, María del Carmen Paratcha nos invita a reflexionar sobre el valor de la contabilidad, una técnica que ya cumplió 530 años y que sigue siendo perfecta, inmejorable.

Una herramienta indispensable no sólo para la registración sino también, para la gestión de la empresa.

A veces, perdemos de vista su real valor y todo lo que nos puede aportar. Por ello... volvamos a la esencia.

Gracias, Mary, por tu genial aporte.

CONTENIDO

- 01- *Del Escritorio de Adriana*
- 02- *Sostenibilidad Económica: más allá del resultado del ejercicio*
- 05- *Comunicaciones de contabilidad y auditoría enviadas en Dic. 2025*
- 06- *Normativa emitida por la SSN en Diciembre 2025*
- 15- *Comunicaciones impositivas enviadas durante Dic. 2025*
- 17- *Cronograma de Vencimientos*
- 23- *Última Página*



Sostenibilidad económica: más allá del resultado del ejercicio

En un contexto económico y organizacional cada vez más desafiante, la toma de decisiones requiere algo más que intuición o experiencia: necesita información confiable, oportuna y correctamente interpretada. Tanto las empresas como las organizaciones, independientemente de su tamaño o naturaleza, enfrentan hoy la necesidad de gestionar con mayor previsibilidad, transparencia y eficiencia.

Desde la práctica profesional en consultoría, observamos que la contabilidad continúa siendo, en muchos casos, subutilizada como herramienta de gestión, cuando en realidad constituye uno de los principales insumos para analizar la situación económico-financiera, evaluar alternativas y anticipar escenarios.

Nuestro objetivo es compartir una reflexión profesional que aporte valor a la gestión, invitando a repensar el uso de la información contable no solo como un requisito normativo, sino como una herramienta clave para el fortalecimiento y la sostenibilidad organizacional.

En el análisis habitual de la gestión económica, el resultado del ejercicio suele ocupar un lugar central como indicador del desempeño de una empresa u organización. Sin embargo, en contextos económicos complejos e inestables, **la sostenibilidad económica no puede evaluarse únicamente a partir de un resultado positivo o negativo al cierre de un período.**

La sostenibilidad requiere una mirada más amplia, que contemple la capacidad de la organización para **mantener su funcionamiento, cumplir con sus compromisos y proyectarse en el tiempo**, más allá de los resultados coyunturales.



El resultado del ejercicio como indicador parcial

El resultado contable del ejercicio constituye una información relevante, pero no suficiente, para evaluar la situación económica de una organización. Un resultado positivo puede coexistir con problemas de liquidez, descalces financieros o estructuras de costos ineficientes. Del mismo modo, un resultado negativo no siempre implica inviabilidad económica si responde a decisiones estratégicas o a contextos extraordinarios.

Analizar la sostenibilidad económica implica complementar el resultado del ejercicio con otros elementos, tales como:

- La capacidad de generación de fondos
- La estructura financiera y el nivel de endeudamiento
- La composición y evolución de los costos
- El capital de trabajo y su dinámica
- La previsibilidad de ingresos y egresos

Sostenibilidad económica y continuidad operativa

Desde una perspectiva contable y de gestión, la sostenibilidad económica se vincula estrechamente con el principio de empresa en marcha. La continuidad operativa depende no solo de los resultados obtenidos, sino también de la **capacidad de la organización para adaptarse a cambios del entorno**, absorber impactos adversos y sostener su actividad en el mediano y largo plazo.

En este sentido, la información contable cumple un rol central al permitir:

- Identificar riesgos financieros de manera temprana
- Evaluar la solidez de la estructura patrimonial
- Analizar escenarios alternativos
- Planificar el uso eficiente de los recursos

Una mirada aplicable a distintos tipos de organizaciones

La sostenibilidad económica es un desafío transversal que atraviesa a empresas privadas, organizaciones sin fines de lucro y entidades sujetas a control estatal.

- **En las empresas**, se relaciona con la capacidad de sostener la rentabilidad, financiar el crecimiento y enfrentar ciclos económicos adversos.
- **En las organizaciones sin fines de lucro**, implica asegurar la continuidad de los programas y actividades, administrando responsablemente recursos generalmente escasos.
- **En las organizaciones con control estatal**, se vincula con la eficiencia en la gestión financiera y administrativa, cumplimentando al mismo tiempo la normativa y regulaciones establecidas por la autoridad competente.

En todos los casos, la sostenibilidad económica requiere información confiable y una interpretación adecuada de la realidad económico-financiera.

El aporte de la información contable a una visión sostenible

La contabilidad, entendida como sistema de información para la gestión, permite trascender el análisis del resultado del ejercicio y aportar una visión integral de la situación económica. Estados contables, flujos de fondos, presupuestos y análisis de costos constituyen herramientas fundamentales para evaluar la sostenibilidad de una organización.

El desafío profesional consiste en **interpretar esa información en su contexto**, evitando lecturas aisladas y promoviendo decisiones orientadas a la continuidad y estabilidad organizacional.

En conclusión, la sostenibilidad económica no se agota en el resultado del ejercicio. Requiere una mirada integral, que contemple la capacidad de la organización para sostener su actividad, cumplir sus compromisos y proyectarse en el tiempo.

En contextos de incertidumbre, fortalecer el análisis económico-financiero y utilizar la información contable como herramienta de gestión resulta clave para una toma de decisiones más responsable.

La divulgación de información sobre sostenibilidad finalmente está ocupando el lugar que le corresponde en el ecosistema de informes corporativos a nivel global. Para ser confiable debe estar sujeta a una verificación externa independiente y de alta calidad.



Cdra. María del Carmen Paratcha

Referencias y marco conceptual

El presente artículo se basa en la práctica profesional y en marcos conceptuales ampliamente aceptados en materia contable y de gestión económico-financiera. Tales como:

- Documentos emitidos por IFAC – International Federation of Accountants.
- Normativa contable y principios profesionales emitidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Resoluciones Técnicas en particular las vinculadas a estados contables y empresa en marcha.

***Si no estás buscando normativa y vencimientos, te sugerimos ir directo a la última página de la Circular.
Vas a encontrar información interesante.***

Comunicaciones de Contabilidad y Auditoría enviadas durante Diciembre/2025

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>
11/12/2025	I.G.J. - Sociedades por Acciones – Tasa Anual - Vencimiento
22/12/2025	UIF - Resolución N° 233/2025
26/12/2025	Asignaciones Familiares – Montos - Incrementos



Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

CIRC IF-2025-133503611-APN-GEYE#SSN

Fecha: 2/12/2025

Referencia: EX-2025-53300448- -APN-GA#SSN ESTADÍSTICA DE RETIRO 2025 SEPTIEMBRE.

CIRC IF-2025-133504023-APN-GEYE#SSN

Fecha: 2/12/2025

Referencia: EX-2025-130940158-APN-GA#SSN INFORMACIÓN SOBRE RETROCESIONES DEL MERCADO REASEGURADOR LOCAL 2025.

CIRC IF-2025-134049916-APN-GEYE#SSN

Fecha: 3/12/2025

Referencia: EX-2025-130939922-APN-GA#SSN - El Reaseguro Pasivo en el Mercado Asegurador Argentino al 30 de Junio de 2025.

CIRC IF-2025- 134179833-APN-GEYE#SSN

Fecha: 3/12/2025

Referencia: EX-2025-103093813- -APN-GA#SSN Circular Distribución Geográfica 2025.

RESOL-2025-663-APN-SSN#MEC

Fecha: 3/12/2025

Referencia: EX-2025-130715376-APN-GA#SSN - ASEGURADORES DE CAUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS - LEVANTAMIENTO PARCIAL DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES.

RESOL-2025-668-APN-SSN#MEC

Fecha: 9/12/2025

Referencia: EX-2025-134997113-APN-GA#SSN - OPERACIONES DE CAUCIÓN BURSATIL. Establecese que las entidades aseguradoras y reaseguradoras podrán celebrar operaciones de caución bursátil denominada en moneda extranjera, utilizando títulos públicos en cartera, siempre y cuando el producido sea utilizado exclusivamente para la adquisición en licitación primaria de títulos públicos soberanos denominados en moneda extranjera.

Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

RESOL-2025-669-APN-SSN#MEC

Fecha: 9/12/2025

Referencia: EX-2025-101286242-APN-GTYN#SSN - LOGRAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS EX-2025-101286242-APN-GTYN#SSN - LOGRAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. - AUTORIZACIÓN DE RAMA ROBO Y RIESGOS SIMILARES - SEGURO DE ROBO EFECTOS PERSONALES.

RESOL-2025-675-APN-SSN#MEC

Fecha: 9/12/2025

Referencia: EX-2024-107571363-APN-GA#SSN - ALLIANZ WORLDWIDE CARE LIMITED - BAJA INSCRIPCIÓN REASEGURADORA ADMITIDA.

RESOL-2025-676-APN-SSN#MEC

Fecha: 9/12/2025

Referencia: EX-2019-84003831-APN-GA#SSN - ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY - BAJA INSCRIPCIÓN REASEGURADORA ADMITIDA.

RESOL-2025-679-APN-SSN#MEC

Fecha: 9/12/2025

Referencia: EX-2025-127739878-APN-GA#SSN - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. - PROHIBICIÓN DE EMISIÓN - EMPLAZAMIENTO - RECHAZA LEVANTAMIENTO.

CIRC IF-2025-136041616-APN-GE#SSN

Fecha: 9/12/2025

Referencia: EX-2020-35422711-APN-GA#SSN - Subramo 1.130.01 – Aeronavegación – Vehículos Aéreos Pilotados a Distancia.

CIRC IF-2025-136472492-APN-GEYE#SSN

Fecha: 10/12/2025

Referencia: EX-2024-70231268- -APN-GA#SSN - Vehículos Exuestos a Riesgo al 30.09.2025.

Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

RESOL-2025-674-APN-SSN#MEC

Fecha: 11/12/2025

Referencia: EX-2025-126902439-APN-GAYR#SSN - INSCRIPCIÓN Registro de Auditores Externos - Maximiliano Enrique MOURE.

CIRC IF-2025-136948382-APN-GEYE#SSN

Fecha: 11/12/2025

Referencia: EX-2025-66456622- -APN-GA#SSN - Información Estadística Pólizas y Cantidad de Siniestros (3er Trimestre 2025).

RESOL-2025-680-APN-SSN#MEC

Fecha: 11/12/2025

Referencia: EX-2024-138891295-APN-GA#SSN - PEERLESS INSURANCE COMPANY - INSCRIPCIÓN REASEGURADORA ADMITIDA.

RESOL-2025-681-APN-SSN#MEC

Fecha: 11/12/2025

Referencia: EX-2020-29702974-APN-GA#SSN - FONDO FIDUCIARIO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES (F.F.E.P.) – MODIFICACIÓN REGLAMENTO. Cambios en los procedimientos para su contabilización, ingresos y egresos de fondos e inversiones del “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales” previsto en el artículo 1º de la Resolución SSN N° 358/2020. Derógase la Resolución SSN N° 583/2023.

RESOL-2025-684-APN-SSN#MEC

Fecha: 11/12/2025

Referencia: EX-2025-101834312-APN-GTYN#SSN - SAN PATRICIO SEGUROS S.A. - AUTORIZACIÓN RAMA RESPONSABILIDAD CIVIL - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

CIRC IF-2025-137709693-APN-GEYE#SSN

Fecha: 12/12/2025

Referencia: EXPEDIENTE EX-2025 – 05462110- -APN-GA#SSN - TASA TESTIGO RENTAS VITALICIAS PREVISIONALES - DICIEMBRE DE 2025.

Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

CIRC IF-2025-138591580-APN-GEYE#SSN

Fecha: 15/12/2025

Referencia: EX-2025-80705350-APN-GA#SSN - MODIFICACIÓN DEL PUNTO 37.6. DEL RGAA - INCORPORACIÓN DE NUEVOS RAMOS PATRIMONIALES AL SISTEMA INFORMATIVO DE EMISIÓN DE PÓLIZAS (SIEP).

RESOL-2025-688-APN-SSN#MEC

Fecha: 16/12/2025

Referencia: EX-2025-138498757-APN-GA#SSN - LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - LEVANTAMIENTO PARCIAL INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES.

RESOL-2025-696-APN-SSN#MEC

Fecha: 16/12/2025

Referencia: EX-2025-91630933-APN-GA#SSN - ACTIVE CAPITAL REINSURANCE, LTD. - INSCRIPCIÓN REASEGURADORA ADMITIDA.

CIRC IF-2025-139770209-APN-GEYE#SSN

Fecha: 17/12/2025

Referencia: EX-2024-70248576- -APN-GA#SSN - SINIESTROS DE CASCO DEL RAMO AUTOMOTORES - EJERCICIO 2024- 2025.

CIRC IF-2025-139770854-APN-GEYE#SSN

Fecha: 17/12/2025

Referencia: EXPEDIENTE EX-2025-05509739- -APN-GA#SSN - TASA TESTIGO SEGURO DE RETIRO VOLUNTARIO – DICIEMBRE DE 2025.

RESOL-2025-701-APN-SSN#MEC

Fecha: 19/12/2025

Referencia: EX-2025-99932154-APN-GA#SSN - PAS Lorena Vanesa SANTILLAN - FIRMA "M&L ASOCIADOS SEGUROS Y GESTORIA DEL AUTOMOTOR EN GRAL" "M&L" Y/O "M&L ASOCIADOS" - RÉGIMEN SANCIONATORIO.

Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

RESOL-2025-703-APN-SSN#MEC

Fecha: 19/12/2025

Referencia: Conformar el acto constitutivo de la entidad RBT COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A. ARTÍCULO 2º.- Autorizar a RBT COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A. a operar en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA en la Rama “OTROS RIESGOS DE DAÑOS PATRIMONIALES”, registrando el Plan de seguro denominado “Seguro para Mascotas”, autorizado a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. por Proveído N° 125.183 de fecha 10 de mayo de 2017 recaído en el Expediente N° EX-2019- 80957026-APN-GA#SSN (CUDAP: EXP-SSN: 0036278/2016), con los siguientes elementos técnico contractuales: Formulario de Adhesión, donde constan las Condiciones Contractuales que fueran oportunamente aprobadas, a páginas 1/2 del IF-2023-108546920-APN-DTD#JGM; Nota Técnica a páginas 1/2 del IF-2023- 108547907-APN-DTD#JGM; y Aclaraciones de comercialización a página 2 del IF-2023-129595551- APNDTD#JGM.

RESOL-2025-704-APN-SSN#MEC

Fecha: 19/12/2025

Referencia: EX-2018-00774447-APN-GA#SSN - ALTAS EN EL REGISTRO DE P.A.S.

RESOL-2025-705-APN-SSN#MEC

Fecha: 22/12/2025

Referencia: EX-2017-24167089-APN-GA#SSN - MODIFICACION PUNTO 33 RGAA. Sustitúyase el último párrafo del punto 33.3.2. del RGAA (Mediaciones - actualización hasta su pago mediante factor de corrección). Sustitúyase el punto 33.3.3.4.1. del RGAA (Constitución de una Reserva Especial de Contingencia para Riesgos de Caución Ambiental). Sustitúyase el punto 33.3.3.5.3 del RGAA – Inactividad Procesal (juicios correspondientes a las ramas Automotores, Motovehículos y Responsabilidad Civil que presenten inactividad procesal durante un determinado plazo, podrán aplicar los factores de corrección para ser actualizados en función a la fecha del último acto impulsorio).

RESOL-2025-706-APN-SSN#MEC

Fecha: 22/12/2025

Referencia: Conceder el recurso de apelación interpuesto por GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., respecto de la Resolución RESOL-2025-679-APN-SSN#MEC, de fecha 9 de diciembre, con efecto devolutivo.

Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

RESOL-2025-711-APN-SSN#MEC

Fecha: 22/12/2025

Referencia: EX-2023-122886877-APN-GAYR#SSN - ASOCIACION MUTUAL DE LOS ASEGURADOS DE TRIUNFO A.M.A.T. - INSCRIPCION Registro de Agentes Institutos.

RESOL-2025-712-APN-SSN#MEC

Fecha: 22/12/2025

Referencia: EX-2024-51223180- APN-GAYR#SSN - UNICA COMPAÑIA DE CREDITOS S.A. - INSCRIPCION EN EL RAI (Registro de Agentes Institutos).

RESOL-2025-713-APN-SSN#MEC

Fecha: 22/12/2025

Referencia: EX-2025-128348623-APN-GAYR#SSN - ASIFINA S.A. - BAJA EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE PRODUCTORES DE SEGUROS.

RESOL-2025-714-APN-SSN#MEC

Fecha: 22/12/2025

Referencia: EX-2025-77901116-APN-GAYR#SSN - QUINTANA ASESORES SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L. - INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE PRODUCTORES DE SEGUROS.

RESOL-2025-715-APN-SSN#MEC

Fecha: 26/12/2025

Referencia: EX-2025-142151866-APN-GA#SSN - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. - LEVANTAMIENTO PARCIAL DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES.

RESOL-2025-717-APN-SSN#MEC

Fecha: 26/12/2025

Referencia: EX-2025-15863128-APN-GA#SSN - LUMMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PATRIMONIALES SOCIEDAD ANÓNIMA (E.F.) - AUTORIZACIÓN PARA OPERAR.

Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

RESOL-2025-719-APN-SSN#MEC

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2017-25680241-APN-GA#SSN - MODIFICACION RGAA - PUNTO 30 CAPITALES MINIMOS SEGUROS DE VIDA. Las entidades que operan en Seguros de Vida cuyos planes prevean la constitución de reservas matemáticas, deben acreditar un capital mínimo que surja del mayor de dos parámetros: a) el indicado en el punto 30.1.1.1. del RGAA y b) el que surge de la suma de tres guarismos calculados en función de tomar por separado las reservas de los planes que contemplen rentabilidad garantizada (CRG) de aquellas sin rentabilidad garantizada (SRG). Por otra parte, Las entidades deberán incorporar en las Notas a los Estados contables el detalle de las reservas matemáticas con la siguiente desagregación por tipo de moneda expresados en pesos:

- Vida Individual con ahorro - con rentabilidad garantizada.
- Vida Individual con ahorro - sin rentabilidad garantizada.
- Vida Individual plurianual - con rentabilidad garantizada.
- Vida Individual plurianual - sin rentabilidad garantizada.
- Fondos de fluctuación.

La presente resolución se aplicará a partir de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2025.

RESOL-2025-720-APN-SSN#MEC

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2017-24167089-APN-GA#SSN – MODIFICACIÓN PUNTO 33 RGAA - RESERVA POR JUICIOS FUTUROS NETA – ART. Las aseguradoras que operan en la Rama de Riesgos del Trabajo que constituyan la “Reserva por Juicios Futuros Total” definida en la Resolución RESOL-2024-219-APN-SSN#MEC, deberán calcular la “Reserva por Juicios Futuros Neta”, teniendo en cuenta un factor de corrección definido en la presente normativa. Lo dispuesto se aplicará a partir de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2025.

RESOL-2025-721-APN-SSN#MEC

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2019-81795692-APN-GA#SSN (CUDAP: EXP-SSN: 2734/2015) - ABROGACIÓN RESOLUCIONES SSN N° 40.250, RESOL-2018-198-APN-SSN#MF Y RESOL-2021-378-APN-SSN#MEC - VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO.

Elimíñese el “Anexo del punto 23.6. inc. e) - CONDICIONES GENERALES PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHÍCULO AÉREOS NO TRIPULADO (VANT) Y SISTEMA DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (SVANT)” del RGAA. Se establece que los nuevos planes de seguro a comercializar deberán presentarse bajo la modalidad de Depósito de Planes de acuerdo a lo estipulado en el punto 23.2. del RGAA ajustándose a los lineamientos previstos para la Rama “AERONAVEGACIÓN” en el apartado A.1.2. del “Anexo del punto 23.2. inc. a)” del referido reglamento. Esta normativa entrará en vigencia a partir del 1º de julio de 2026.

Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

RESOL-2025-722-APN-SSN#MEC

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2025-137668520-APN-GA#SSN - POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Aprobación de las modificaciones y actualizaciones introducidas por el Comité de Seguridad de la Información de la SSN, que como Anexo IF-2025-137712726-APN-GEYE#SSN es parte integrante de la norma.

CIRC IF-2025-143544356-APN-GEYE#SSN

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2025-57117903- -APN-GA#SSN – Estados Patrimoniales y de Resultados – Septiembre de 2025 Síntesis: Estados Patrimoniales y de Resultados al 30 de Septiembre de 2025. Contiene información del Total del Mercado y por aseguradora: composición del Activo, Pasivo, Patrimonio Neto y Estado de Resultados.

CIRC IF-2025-143764960-APN-GEYE#SSN

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2025-14914437-APN-GA#SSN - ESTIMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MENSUAL – NOVIEMBRE 2025.

CIRC IF-2025-143765213-APN-GEYE#SSN

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2025-18775450-APN-GA#SSN - RENTABILIDAD BRUTA MENSUAL - NOVIEMBRE DE 2025.

CIRC IF-2025-143765328-APN-GEYE#SSN

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2025-57117437-APN-GA#SSN - INDICADORES DEL MERCADO ASEGURADOR - SEPTIEMBRE DE 2025.

CIRC IF-2025-143765446-APN-GEYE#SSN

Fecha: 29/12/2025

Referencia: EX-2025-57117769- -APN-GA#SSN – Inversiones, Créditos y Deudas – Septiembre de 2025.

Normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación – Diciembre 2025

CIRC IF-2025-144038072-APN-GEYE#SSN

Fecha: 30/12/2025

Referencia: EX-2025-143774324-APN-GA#SSN - EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA TASA TESTIGO DEL CONJUNTO DE INVERSIONES A DICIEMBRE DE 2025.

CIRC IF-2025-144038667-APN-GEYE#SSN

Fecha: 30/12/2025

Referencia: EX-2025-57117634-APN-GA#SSN - ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR – SEPTIEMBRE DE 2025.



Comunicaciones Impositivas enviadas durante Diciembre/2025

Fecha	Nº de novedad	Concepto
12/12/2025	Estudio IORIO-VALENTINI NI-2025120001	RESOLUCIÓN NORMATIVA (ARBA Bs. As.) 31/2025 Buenos Aires: Baja y alta de agentes de recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos. BO (Bs. As.): 3/12/2025 y Aplicación: a partir del 11/12/2025
12/12/2025	Estudio IORIO-VALENTINI NI-2025120002	RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Corrientes) 285/2025 Corrientes: Actualización del sitio web oficial y Portal del Contribuyente con nueva modalidad para la Clave de Acceso Virtual. BO (Corrientes): 5/12/2025 y Aplicación: a partir del 09/12/2025
12/12/2025	Estudio IORIO-VALENTINI NI-2025120003	RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Misiones) 23/2025 Misiones: Derogación de regímenes de información, retención y percepción. BO (Misiones): 9/12/2025 y Aplicación: a partir del 01/12/2025
12/12/2025	Estudio IORIO-VALENTINI NI-2025120004	RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 86/2025 Tucumán: Entra en vigencia el Release 10 del aplicativo para agentes de percepción de impuesto a los sellos y tasas retributivas de servicios. BO (Tucumán): 9/12/2025
12/12/2025	ESTUDIO IORIO VALENTINI NI-2025120005	RESOLUCIÓN GENERAL (CACM) 25/2025 Convenio multilateral: se ratifica la prórroga de presentaciones de declaraciones juradas y pagos del anticipo 10/2025. BO: 12/12/2025
22/12/2025	ESTUDIO IORIO VALENTINI NI-2025120006	LEY (Jujuy) 6493 Jujuy: modificaciones al Código Fiscal. BO (Jujuy): 17/12/2025 y Aplicación: a partir del 1/1/2026
22/12/2025	ESTUDIO IORIO VALENTINI NI-2025120007	LEY (Jujuy) 6491 Jujuy: Régimen de incentivos fiscales y planes de regularización para 2026. BO (Jujuy): 17/12/2025



Comunicaciones Impositivas enviadas durante Diciembre/2025

Fecha	Nº de novedad	Concepto
22/12/2025	Estudio IORIO-VALENTINI NI-2025120008	LEY (Bs. As. Ciudad) 6927 Ciudad de Buenos Aires: Ley Impositiva 2026. BO (Bs. As. Ciudad): 19/12/2025
22/12/2025	Estudio IORIO-VALENTINI NI-2025120009	LEY (Neuquén) 3556 Neuquén: Modificaciones al Código Fiscal a partir del período fiscal 2026. BO (Neuquén): 19/12/2025
26/12/2025	Estudio IORIO-VALENTINI NI-2025120010	RESOLUCIÓN GENERAL (DPIP San Luis) 33/2025 San Luis: Graduación de multas por incumplimiento de deberes formales en el Código Tributario para el año 2026. BO (San Luis): 24/12/2025
26/12/2025	Estudio IORIO-VALENTINI NI-2025120011	RESOLUCIÓN GENERAL (DPR Jujuy) 1733/2025 Jujuy: Ampliación del Régimen Simplificado de Ingresos Brutos a nuevas categorías del Monotributo. BO (Jujuy): 24/12/2025
26/12/2025	ESTUDIO IORIO VALENTINI NI-2025120012	RESOLUCIÓN GENERAL (ARCA) 5803 ARCA unifica el procedimiento para la solicitud de la CUIT y elimina la CDI. BO: 24/12/2025
26/12/2025	ESTUDIO IORIO VALENTINI NI-2025120013	RESOLUCIÓN GENERAL (ARCA) 5804 ARCA redefine los datos que deben aportar los prestadores de servicios de procesamiento de pagos electrónicos y billeteras virtuales. BO: 24/12/2025 y Aplicación: para las presentaciones de declaraciones juradas informativas cuyos vencimientos operen a partir del mes de mayo de 2026

El calendario de vencimientos

1- Impuesto a las Ganancias

1.1 Sistema Integral de retenciones SIRE

Agentes de Retención

Aplicativo: Mis aplicaciones WEB - Formulario: DJ F.997

Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	09/01/2026
4-5-6	12/01/2026
7-8-9	13/01/2026

Ingreso del pago a cuenta - 1ra. quincena Enero/2026

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	21/01/2026
4-5-6	22/01/2026
7-8-9	23/01/2026

1.2 Agentes de retención y/o percepción

Régimen General de retenciones y/o percepciones SICORE Versión 9 release 1.

Formulario DJ F.744 (generado por aplicativo)

Información (Régimen General) de las retenciones y/o percepciones practicadas en Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	09/01/2026
4-5-6	12/01/2026
7-8-9	13/01/2026



El calendario de vencimientos (cont.)

1.3 Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros - Anticipos

1º anticipo de los ejercicios con cierre en Julio/2026

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	13/01/2026
4-5-6	14/01/2026
7-8-9	15/01/2026

10º anticipo de los ejercicios con cierre en Octubre/2025

9º anticipo de los ejercicios con cierre en Noviembre/2025

8º anticipo de los ejercicios con cierre en Diciembre/2025

7º anticipo de los ejercicios con cierre en Enero/2026

6º anticipo de los ejercicios con cierre en Febrero/2026

5º anticipo de los ejercicios con cierre en Marzo/2026

4º anticipo de los ejercicios con cierre en Abril/2026

3º anticipo de los ejercicios con cierre en Mayo/2026

2º anticipo de los ejercicios con cierre en Junio/2026

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	13/01/2026
4-5-6	14/01/2026
7-8-9	15/01/2026

El calendario de vencimientos (cont.)

2- IVA

2.1 Sujetos pasivos del impuesto

Aplicativo: IVA-Versión 5.2

Mis aplicaciones WEB

Formulario: DJ F.2002 IVA por Actividad, DJ F.731 (generado por aplicativo)

Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante a Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1	19/01/2026
2-3	20/01/2026
4-5	21/01/2026
6-7	22/01/2026
8-9	23/01/2026

2.2 Régimen General de retenciones y/o percepciones

Agentes de retención y/o percepción

SICORE Versión 9 release 1

Formulario DJ F.744 (generado por aplicativo)

Información (Régimen General) de las retenciones y/o percepciones practicadas en Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	09/01/2026
4-5-6	12/01/2026
7-8-9	13/01/2026

El calendario de vencimientos (cont.)

3- Regímenes Nacionales de la Seguridad Social y Obras Sociales

S.I.J.P. - Aportes y Contribuciones - Empleadores

Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social -SICOSS- Versión 42

Formulario: DJ F.931 (generado por aplicativo)

Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso de aportes y contribuciones de la seguridad social y Obras Sociales por el período devengado en Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	09/01/2026
4-5-6	12/01/2026
7-8-9	13/01/2026

4- Regímenes Nacionales de la Seguridad Social y Obras Sociales

Beneficiarios que ingresen, reingresen o continúen en actividad (Ley N° 24241 art.34)

Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones - Trabajadores Autónomos

Determinación e ingreso de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondiente a Diciembre/2026

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	05/01/2026
4-5-6	06/01/2026
7-8-9	07/01/2026

5- Regímenes Nacionales de la Seguridad Social y Obras Sociales

Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones - Trabajadores Autónomos - Régimen General

Determinación e ingreso de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondiente a Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	05/01/2026
4-5-6	06/01/2026
7-8-9	07/01/2026



El calendario de vencimientos (cont.)

6- Regímenes Nacionales de la Seguridad Social y Obras Sociales

S.I.J.P. - Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (Ley N° 24.557) - Empleadores

Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social- SICOSS- versión 42. Form: DJ F.931

Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del importe resultante respecto de determinadas prestaciones dinerarias devengadas en Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	09/01/2026
4-5-6	12/01/2026
7-8-9	13/01/2026

7- Sistema SIRCAR

Segunda quincena y mensual de Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3-4	09/01/2026
5-6-7-8-9	12/01/2026

Primera quincena Enero/2026

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3-4	22/01/2026
5-6-7-8-9	23/01/2026

8- Convenio Multilateral

Mes de Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2	15/01/2026
3-4-5	16/01/2026
6-7	19/01/2026
8-9	20/01/2026

9- Internos

Régimen General. Aplicativo: Impuestos Internos versión 6.0 - Form: DJ F. 770 - Diciembre/2025

CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	19/01/2026
4-5-6	20/01/2026
7-8-9	21/01/2026

El calendario de vencimientos (cont.)

11- Ingresos Brutos- e-ARCIBA

Mes de Diciembre/2025

<i>CUIT</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
Todos	07/01/2026

12- Código 16 Seguros-Ingresos Brutos-ARBA

Mes de Diciembre/2025

<i>CUIT</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
Todos	12/01/2026

13- Código 16 Seguros-Sellos-ARBA

Mes de Diciembre/2025

<i>CUIT</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
Todos	20/01/2026

14- Agentes de Recaudación Ingresos Brutos - La Pampa

Mes de Diciembre/2025

<i>CUIT</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
Todos	12/01/2026

15- Agentes de Información Ingresos Brutos - La Pampa

Mes de Diciembre/2025

<i>CUIT</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
Todos	20/01/2026

16- Agentes de Información y Recaudación Sellos - La Pampa

Mes de Diciembre/2025

<i>CUIT</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
Todos	26/01/2026

17- Agentes de Retención Sellos - Córdoba

Segunda quincena de Diciembre/2025

<i>CUIT</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
Todos	12/01/2026

Primera quincena de Enero/2026

<i>CUIT</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
Todos	26/01/2026



Última Página

20 modelos mentales poderosos (continuación)

En IORIOVALENTINI hemos recopilado 20 modelos mentales que nos parecen muy interesantes para analizar y para establecer cómo influyen en nuestra vida profesional (y personal, también) de modo positivo o negativo. Así lo hacen las personas exitosas.

Ya llevamos vistos 11 modelos. Si se los perdieron, nos escriben y les enviamos todos los anteriores.

Aquí está el duodécimo modelo:

Modelo mental nº 12: El mapa no es el territorio



Imagen IORIOVALENTINI

El menú no es la comida. El plano no es el edificio



El hecho de que puedas conceptualizar algo no significa que lo entiendas completamente

"El mapa no es el territorio" es una metáfora popularizada por Alfred Korzybski que significa que nuestra representación mental o interpretación de la realidad (el mapa) no es la realidad objetiva en sí misma (el territorio), sino una versión simplificada y subjetiva influenciada por filtros como creencias, cultura y experiencias. Esta idea es clave en la PNL (Programación Neurolingüística) para entender por qué vemos el mundo diferente a otros y nos invita a ser flexibles y no confundir nuestras ideas con la realidad compleja y cambiante.

Última Página

Significado de los términos

- Territorio: La realidad objetiva, el mundo tal como es, independiente de nuestra percepción.
- Mapa: Nuestra percepción, creencias, recuerdos, lenguaje y filtros personales sobre esa realidad; es subjetivo y limitado

Implicaciones principales

- Subjetividad: Todos tenemos mapas diferentes, por lo que ante un mismo hecho (territorio), podemos tener interpretaciones muy distintas (mapas).
- Filtros: Las percepciones están diseñadas por experiencias, cultura, lenguaje y valores que actúan como filtros y construyen nuestro mapa individual.
- Flexibilidad: Reconocer que tu mapa no es el único válido te ayuda a ser más abierto y a no dogmatizar tus propias opiniones como verdades absolutas.
- PNL: Trabaja sobre el "mapa" (la realidad interna) para cambiar la forma en que una persona responde a la realidad objetiva (el territorio).

"El Cisne Negro" de Taleb y la metáfora "el mapa no es el territorio"

El libro de Nassim Taleb, "El Cisne Negro" describe eventos extremadamente improbables, de gran impacto, que una vez ocurridos se rationalizan y se hacen parecer predecibles retrospectivamente (ej. 11-S, crisis financieras).

Tanto la metáfora de Korzybski como el libro de Taleb señalan la insuficiencia de los modelos y la información limitada para predecir la realidad, mostrando que nuestras representaciones (mapas) fallan ante eventos impredecibles (Cisnes Negros) que reescriben las reglas, demostrando que la realidad es más compleja y volátil de lo que nuestras explicaciones pueden capturar.



No parece haber demasiado remedio a este sesgo, excepto la capacidad de ser flexible y aceptar que nuestro punto de vista es personal y sólo representa una arista o un enfoque de la realidad.

Última Página

Para completar el análisis de este modelo, les recomendamos la película *Intensa-Mente*.



En esta película, la metáfora "el mapa no es el territorio" se ilustra perfectamente porque las emociones (Alegria, Tristeza, etc.) representan el mapa (la percepción, interpretación y reacciones internas de un individuo), mientras que las experiencias, recuerdos y la propia Riley son el territorio (la realidad compleja y cambiante). La película muestra que un "mapa" simplificado (como el intento inicial de Alegria de solo sentir felicidad) es insuficiente y engañoso, ya que la verdad del "territorio" (la vida de Riley) requiere integrar todas las emociones, incluidas las "negativas", para una comprensión completa y funcional,

revelando que el mapa emocional debe ser tan rico y complejo como la vida misma.

Y para terminar, les dejamos esta joya literaria, donde se funden mapa y territorio.

Del Rigor en la Ciencia

[Minicuento - Texto completo.]

Jorge Luis Borges

En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, estos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él.

Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las Generaciones Siguientes entendieron que ese dilatado Mapa era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y los Inviernos. En los desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas.

Suárez Miranda, *Viajes de Varones Prudentes*, Libro Cuarto, Cap. XLV, Lérida, 1658.

FIN

Seguimos el próximo mes, desarrollando más modelos mentales.



Última Página

Visto en las Redes

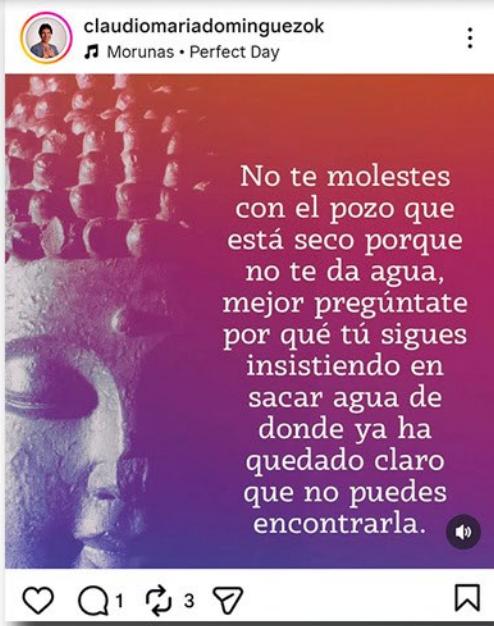


¡QUÉ EL 2026 SEA UN AÑO EN EQUILIBRIO!



"Imagina que la vida es un juego en el que haces malabarismos con cinco bolas. Las bolas se llaman: trabajo, familia, salud, amigos e integridad. Las mantienes todas en el aire. Pero un día te acabas dando cuenta de que **el trabajo es una pelota de goma**: si la dejas caer, rebotará y volverá a subir. Las otras cuatro bolas —familia, salud, amigos e integridad— son de cristal. Si dejas caer alguna de ellas, irremediablemente se rayará, se agrietará o incluso se hará añicos".

El diario de Suzane



Todo Riesgo · Seguir

1 d ·

Cierre de gestión en un mercado asegurador desafiante: balance, solvencia y actualidad del sector



<https://todoriesgo.com.ar/adeaa-felizia-balance-gestion/>



¿Qué balance presenta la ADEAA?

14

1 comentario

Me gusta

Comentar

Compartir

Última Página

Nosotros

Nuestra historia

- **Nacimos como un estudio comprometido con la calidad técnica, la ética y la responsabilidad profesional.**
- **Crecimos en un nicho exigente: el mundo del seguro y el reaseguro argentino. Cuando quisieron desviar nuestros valores éticos, nos decidimos a refundarnos para recuperar la esencia. Hoy somos reconocidos auditores externos y consultores expertos en seguros.**
- **Nuestro diferencial no es sólo técnico: es humano, estratégico y profundamente confiable.**

Nuestro presente

- **Nos convertimos en el estudio más influyente y confiable en servicios profesionales para el ecosistema asegurador.**
- **Nos expandimos sin perder cercanía, sumando clientes, productos y presencia.**
- **Nos posicionamos como referentes de pensamiento y del liderazgo. Porque no competimos con nuestros clientes, trabajamos para ellos. No somos dueños de aseguradoras, tenemos la independencia necesaria para servirlas a todas.**

Que este año 2026 nos permita mantenernos cerca, trabajando por el bien y el crecimiento del mercado asegurador.

Los esperamos a todos.



*Andrea y Adriana,
Enero de 2026*